



Último trámite antes de su remisión definitiva a la Comisión Europea

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico somete a información pública la Evaluación Ambiental Estratégica del borrador actualizado del PNIEC 2021-2030

- La evaluación garantiza que se compatibilice la consecución de los objetivos del PNIEC con una adecuada prevención de los impactos ambientales que se puedan generar y establece recomendaciones de corrección o compensación

23 enero de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto el periodo de información pública del Estudio de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del borrador actualizado del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. El plazo para presentar alegaciones concluye el próximo 25 de marzo.

La EAE facilita la incorporación de los criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas, a través de la evaluación de los planes y programas, garantizado que se compatibiliza la consecución de los objetivos del PNIEC con una adecuada prevención de los impactos ambientales concretos que se puedan generar, al tiempo que establece recomendaciones de corrección o compensación.

Se trata del último trámite previo a la aprobación final del plan por parte de la Comisión Europea, que ya cuenta con una actualización del mismo integrado todas las recomendaciones que se plantearon en Bruselas. Esta nueva versión del PNIEC también ha tenido en cuenta las alegaciones recibidas en el proceso de consulta pública abierto el pasado mes de febrero de 2019 e incluye nuevas medidas y mayor detalle en la información, reforzando los objetivos.

El borrador actualizado del PNIEC propone una senda de descarbonización para la próxima década sólida y coherente con el aumento de la ambición frente al cambio climático que ha planteado la Comisión Europea, en cumplimiento con el Acuerdo de París, las indicaciones de la ciencia del clima y las demandas de la ciudadanía. En concreto, proporcionalmente, el nivel de esfuerzo en la reducción de emisiones del

Nota de prensa



borrador actualizado se encuentra alineado con la horquilla entre el 50% y el 55% en la que se prevé situar el nuevo objetivo climático de la Unión Europea para 2030. De esa manera, se sientan unas bases consistentes para progresar hacia la neutralidad climática de nuestro país, es decir, lograr emisiones netas cero no más tarde de 2050.

Las medidas contempladas en el documento permitirán alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990. Se trata de dos puntos porcentuales más que en la primera versión del plan.
- La presencia de renovables en el uso final de la energía se duplica (energía empleada en todas las aplicaciones que demanda nuestra sociedad, incluyendo por ejemplo, el transporte o la industria). El peso de las energías renovables en el consumo final de energía evoluciona desde el entorno del 20% que se prevé alcanzar en año 2020 hasta un 42% en 2030.
- La eficiencia energética, mejorará en un 39,5% en la próxima década.
- En el caso de la generación eléctrica, tres de cada cuatro kilovatios hora consumidos – un 74%– serán de origen renovable en 2030, en coherencia con una trayectoria hacia un sector eléctrico 100% renovable en 2050.

ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO

El borrador actualizado del PNIEC mejora el análisis de los efectos de este cambio de modelo sobre la economía y la industria española, el empleo y la salud pública. La movilización de inversiones, el ahorro de energía y un mix en el que las energías renovables –más asequibles– son las protagonistas, posibilitarán que el PIB español aumente en un 1,8% en el periodo respecto de un escenario sin medidas. Es importante señalar que las estimaciones macroeconómicas del borrador actualizado del PNIEC se han realizado garantizando el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento adoptado por los países que integran la UE.

El empleo neto aumentará entre 250.000 y 350.000 personas al final del periodo. Se trata de un aumento del 1,7% respecto a un escenario sin las medidas del PNIEC. Estos



nuevos empleos lograrán reducir la tasa de desempleo entre un 1,1% y un 1,6% adicional.

Se estima una movilización de 241.400 millones de euros entre 2021 y 2030 que se destinarán, fundamentalmente, al impulso de las renovables, a medidas de ahorro y eficiencia, y a los trabajos de electrificación y redes. El 80% de estas inversiones se realizarán por parte del sector privado. El 20% restante serán inversiones de las distintas administraciones públicas, incluyendo financiación europea.

Las medidas contenidas en el borrador actualizado del PNIEC no solo consiguen reducir las emisiones de GEI sino también las de los principales contaminantes primarios asociados con la calidad del aire. Así, las acciones propuestas rebajarán el nivel de las partículas PM2.5 –las más perjudiciales para la salud– en un 33% respecto al escenario tendencial. En el caso de las del dióxido de azufre (SO₂), la reducción es del 38% y en cuanto a los óxidos nitrosos (NO_x), el descenso es del 35%.

Los co-beneficios para la salud del borrador actualizado del Plan han sido estimados en una reducción en el número de muertes prematuras debidas a la contaminación atmosférica de alrededor de 2.400 muertes prematuras menos en el año 2030 respecto al escenario tendencial. Esto implica una reducción del 27%.

Ambos textos se acompañan de un resumen (no técnico) del estudio de la EAE; el análisis *“Impacto económico, de empleo, social y sobre la salud pública del borrador actualizado del PNIEC 2021-2030”*; y el documento denominado *“Documento sintético del borrador actualizado del PNIEC 2021-2030”*. Una vez concluya el periodo de consulta pública del estudio de la EAE y se incorporen, si procede, nuevas aportaciones, el documento quedará listo para su remisión definitiva a la Comisión Europea.